



NOTA DE PRENSA

ANPE PRESENTA LOS RESULTADOS DEL DEFENSOR DEL PROFESOR CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008

El número total de docentes atendidos por el Defensor del Profesor en los tres años transcurridos desde su puesta en marcha es de 8396, es decir, más de siete llamadas al día como media incluyendo los periodos vacacionales.

Durante el periodo 31 de octubre de 2007 a 31 de octubre de 2008, los casos atendidos por el Defensor del Profesor en el conjunto del Estado español ascienden a 3419.

El DEFENSOR DEL PROFESOR es un servicio de atención inmediata y gratuita para los docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas, puesto en marcha por ANPE el 30 de noviembre de 2005. Está abierto a todo el profesorado y operativo en Madrid, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Andalucía (Jaén), Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja.

Los profesores de Aragón, Extremadura, Ceuta y Melilla, Baleares son atendidos hasta este momento desde el servicio central de Madrid. Canarias están ultimando los preparativos para poner en funcionamiento el Defensor del Profesor este mismo mes de noviembre.

En estos tres años, la oportunidad y la justificación del Defensor del Profesor se han traducido en los **más de ocho mil** profesores de todos los niveles educativos, de la enseñanza pública y privada, que hemos atendido, en el **debate social** sobre la conflictividad en las aulas que esta iniciativa ha desencadenado, en la difusión de la misma que han realizado los **medios de comunicación**, y en la atención que las administraciones educativas han empezado a prestar a este problema: *Plan de Mejora de la Convivencia Escolar* de la LOE, *Observatorio Estatal*, **actualización de la normativa sobre convivencia escolar** en la práctica totalidad de las comunidades autónomas e instrucciones de las Fiscalías Generales con respecto a la considerar las agresiones a los docentes como atentados a la autoridad.

Debemos señalar también que comunidades autónomas como Cantabria, Extremadura, Andalucía o Castilla La –Mancha han puesto en marcha desde sus administraciones educativas servicios telefónicos de atención y ayuda al profesorado diseñados a imagen y semejanza del Defensor del Profesor de ANPE.

Las llamadas que corresponden al periodo octubre 2007-octubre 2008 ascienden a **TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES**.

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen: problemas para dar clase (40%); agresiones de alumnos hacia profesores (8%); acoso y amenazas de alumnos (17%); grabaciones, fotos, internet (6%); daños causados a propiedades o pertenencias (5%); agresiones de padres o familiares (3%); acoso y amenazas de padres (15 %); denuncias de padres (24 %); presiones para modificar las notas (3 %); falta de respaldo de la Administración (11%). Se observa también un repunte de los problemas derivados de la actuación de los equipos directivos de los centros y comienzan a aparecer algunos casos de mobbing.

Desglosando los datos de este periodo por CCAA, tenemos:

MADRID: 2171 docentes atendidos en total, como servicio central.

En los servicios territoriales: ANDALUCÍA: 205 profesores atendidos; ARAGÓN: 42; ASTURIAS: 21; BALEARES: 12; CANTABRIA: 24; CASTILLA- LA MANCHA: 149; CASTILLA Y LEÓN: 72; CATALUÑA:136; CEUTA Y MELILLA: 6; COMUNIDAD VALENCIANA: 101; EXTREMADURA: 40; GALICIA: 128; LA RIOJA: 19; MURCIA: 178; NAVARRA: 16; PAÍS VASCO: 95. TOTAL: 3582.

Madrid centraliza numerosas llamadas del resto de las comunidades autónomas, bien porque no disponen todavía de servicios propios, bien porque los profesores desean preservar su anonimato acudiendo a pedir ayuda fuera de su lugar de residencia. El servicio Defensor del Profesor de Madrid fue pionero y en estos momentos es el más consolidado.

Así pues, ANPE exige a la Administración educativa:

- **Cambios en las normativas sobre convivencia escolar y aplicación de la misma.**
- **Amparo legal a los profesores.** Asesoría y asistencia jurídicas, pero no sólo cuando el docente es denunciado, sino también para responder a denuncias falsas, agresiones, acoso etc.
- **Cambios en el modelo educativo.** Debe abordarse la reforma en profundidad de la enseñanza secundaria y el bachillerato.
- **Asistencia psicológica y reconocimiento de las enfermedades profesionales de los docentes.**
- Preparación para la resolución de conflictos incluida en la **formación inicial y continua de los docentes.** situación de violencia escolar, como primer paso para ponerle solución.
- **ANPE considera una tarea irrenunciable de los padres** el que se responsabilicen de la educación de los hijos. Conviene también exigir su colaboración con los docentes.
- Demandamos también una actitud política y social de valoración y respeto al profesorado que penalice las agresiones y amenazas infundadas a las que muchos docentes tienen que hacer frente. ANPE pide para los docentes la consideración de **AUTORIDAD PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN**, como tienen otros colectivos profesionales y acaba de poner en marcha una campaña con esta exigencia.

Nuestro próximo reto es precisamente concienciar a toda la sociedad de la importancia de recuperar la idea de autoridad del profesorado. ANPE ha iniciado una campaña para definir qué es la autoridad del profesor. El reconocimiento de la autoridad magistral, académica y competencial de los docentes es imprescindible para dignificar la tarea que llevan a cabo...

Madrid, 13 de noviembre de 2008

ANPE, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN